

Quito, 08 de julio de 2015

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Albán Moyano Gaio Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 020053115-0, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Bravo Bravo José Ignacio
C.C.: 172166224-3
Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Bravo Mendoza Yirmen Dionido
C.C.: 171261979-8
Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Albán Moyano Gaio Oswaldo
C. C.: 020053115-0
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los ocho días del mes de julio del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **BRAVO BRAVO JOSE IGNACIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 172166224-3; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **BRAVO MENDOZA YIRMEN DIONICIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171261979-8, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **BRAVO BRAVO JOSE IGNACIO**, transfiere y cede una acción de un dólar, de 1 acción que posee en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **BRAVO MENDOZA YIRMEN DIONICIO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **BRAVO MENDOZA YIRMEN DIONICIO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

Jose Ignacio Bravo

Bravo Bravo José Ignacio
C.C.: 172166224-3
CEDENTE



Yirmen Dionicio Bravo
Bravo Mendoza Yirmen Dionicio
C.C.: 171261979-8
CESIONARIO

Betty Elizabeth Mendoza
Mendoza Avila Betty Elizabeth
C.C.: 171526842-9
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 08 de julio de 2015

Señor.
Albán Moyano Galo Oswaldo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Bravo Bravo José Ignacio con cédula de ciudadanía No. 172166224-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Bravo Mendoza Yirmen Dionicio con el número de cédula 171261979-8, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

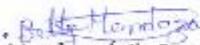

Ignacio Br. 172166224-3

Bravo Bravo José Ignacio
C.C.: 172166224-3
CEDENTE



Bravo Mendoza Yirmen Dionicio
C.C.: 171261979-8
CESIONARIO




Mendoza Ávila Betty Elizabeth
C.C.: 171526842-9
ESPOSA CESIONARIO